

Audiencia Pública Virtual

La Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos convoca a audiencia pública virtual la propuesta que se detalla a continuación:

SOLICITUD DE FIJACIÓN TARIFARIA ORDINARIA DE OFICIO DE LAS RUTAS NO. 50, 61, 65, 301, 303, 304 Y 306, QUE CONFORMAN EL CONSORCIO OPERATIVO DEL ESTE (CISE) EXPEDIENTE ET-086-2025								
Fijación tarifaria ordinaria de oficio de las rutas que conforman el Consorcio Operativo del Este (CISE), según el siguiente detalle de rutas:								
Ruta	Descripción						Operador	
50	San José-San Pedro-Calle Siles-Cedral-Urbanización Europa-Monterrey-Cedros-Lourdes-Santa Marta-Guayabos-San Rafael-Salitrillos-Karpinsky-Granadilla-Cipreses-Curridabat-Sabanilla-San Ramón de Tres Ríos-Villa Hermosa-Urbanización Las Mansiones-Club Campestre La Campiña y viceversa						Autotransportes Cesmag S.A.	
61	San José-Curridabat-Barrio La Lía, extensiones Lomas Del Sol y viceversa, San José-Tirrases por Curridabat y viceversa						Autotransportes Raro S.A.	
65	San José-Quesada Durán-Zapote por La Corte-por la pista-Curridabat por pista y viceversa						Autotransportes Zapote S.A.	
301	San José-Tres Ríos (servicio regular y directo); San José-El Fierro; San José-Hierbabuena; San José-San Miguel de Tres Ríos; pista; San José-Dulce Nombre; Periférica (Hierbabuena-Tres Ríos-Montufar y viceversa; San Miguel de Tres Ríos-Tres Ríos-San Juan-Villas de Ayarco-Tacora-Tres Ríos-San Miguel de Tres Ríos); Tres Ríos-El Fierro y Tres Ríos-Dulce Nombre						Transportes Públicos La Unión S.A.	
303	San José-San Diego de Tres Ríos-El Monte-Calle Mesén-Río Azul, Sector San Pedro-Curridabat-Tres Ríos, Subsector San Pedro-Curridabat Tres Ríos						Transportes del Este Montoya S.A.	
304	San José-Montufar-Villas de Ayarco-La Carpintera-San Vicente de Tres Ríos y viceversa						Magasoso de Las Lomas Sur S.A.	
306	San José-Tres Ríos-Barrio El Carmen y viceversa						Transportes El Carmen de Tres Ríos S.A.	
Se presenta a continuación la propuesta tarifaria para las rutas 50, 61, 65, 301, 303, 304 y 306:								
Código de ruta	Descripción Ramal (código SIR)	Distancia viaje (km)	Tarifa regular				Tarifa adulto mayor	
			Vigente	Resultado	Var. Abs.	Var. %	Vigente	Resultado
50	San José-San Pedro-San Rafael-Salitrillos-extensión Karpinsky (R0156)	8,90	470	470	0	0%	0	0
50	San José-San Pedro-Cedral-Urbanización La Europa (R0158)	8,37	470	470	0	0%	0	0

50	San José-San Pedro-Granadilla (R0160)	9,44	470	470	0	0%	0	0
50	San José-San Pedro-Cipreses (R0161)	7,50	470	470	0	0%	0	0
50	San José-San Ramón de Tres Ríos-Villa Hermosa (R0162)	12,61	470	470	0	0%	0	0
50	San José-Urbanización Las Mansiones-Club Campestre La Campiña (R0163)	10,09	470	470	0	0%	0	0
50	San José-San Pedro-Sabanilla (R0164)	7,08	470	470	0	0%	0	0
50	San José-San Pedro-Curridabat (R0165)	6,70	470	470	0	0%	0	0
61	San José-Curridabat-barrio La Lía-Lomas del Sol-Lomas de Ayarco (R0017)	9,85	550	470	-80	-14,55%	0	0
61	San José-Tirrases por Curridabat (R0018)	9,55	550	470	-80	-14,55%	0	0
65	San José-Zapote-Curridabat por pista (R0172)	6,80	430	470	40	9,30%	0	0
65	San José-Zapote por La Corte (R2252)	5,49	430	470	40	9,30%	0	0
65	San José-Quesada Durán (R0169)	7,17	360	470	110	30,56%	0	0

301	San Miguel de Tres Ríos-Tres Ríos-San Juan-Villas de Ayarco-Tacora-Tres Ríos-San Miguel de Tres Ríos (R0995)	10,40	250	470	220	88,00%	0	0
301	Tres Ríos-Dulce Nombre (R0996)	8,05	250	210	-40	-16,00%	0	0
301	Tres Ríos-San Miguel-El Fierro (R0993)	10,87	310	210	-100	-32,26%	0	0
301	Yerbabuena-Montufar (Periférica) (R0994)	11,61	310	210	-100	-32,26%	0	0
301	San José-Tres Ríos-El Fierro (R0991)	15,00	430	470	40	9,30%	0	0
301	San José-Tres Ríos-Dulce Nombre (R0989) ^{1/}	14,63	430/250	470	40/220	(9,30/88,00)%	0	0
301	San José-Tres Ríos (Pista) (R0987)	12,25	430	470	40	9,30%	0	0
301	San José-Tres Ríos-Yerbabuena (R0992)	13,35	430	470	40	9,30%	0	0
301	San José-Tres Ríos Calle Vieja (R0986)	12,61	430	470	40	9,30%	0	0
303	San José-San Diego de Tres Ríos-Santiago del Monte (R1008)	15,05	420	470	50	11,90%	0	0
303	Santiago del Monte-San José (no va Tres Ríos) (R2335)	11,05	420	470	50	11,90%	0	0

303	San José-San Diego de Tres Ríos-Calle Mesén-Río Azul (R1007)	16,65	420	470	50	11,90%	0	0
303	Calle Mesén-San José (no va Tres Ríos) (R2334)	12,65	420	470	50	11,90%	0	0
304	San José-San Vicente de Tres Ríos (R1013) ^{1/}	15,75	530/310	470	-60/160	(- 11,32/51,61)%	0	0
304	San José-Villas de Ayarco (R1014)	10,65	460	470	10	2,17%	0	0
304	San José-Montufar (R1015)	10,55	460	470	10	2,17%	0	0
306	San José-Tres Ríos-Barrio El Carmen (R1018) ^{1/}	14,08	500/310	470	-30/160	(- 6,00/51,61)%	0	0
306	Tres Ríos-Barrio El Carmen (R1017)	3,73	310	210	-100	-32,26%	0	0

Notas:

1/ Corresponde a un ramal con tarifa fraccionada por lo que se indica la tarifa máxima y mínima, así como las variaciones de ambas tarifas.

Dado que se propone tarifas únicas para cada ramal, se propone eliminar los siguientes fraccionamientos: San José-San Miguel de La Unión, San José-Tres Ríos (servicio regular), Tres Ríos-Dulce Nombre, San José-Asilo Chacón-Paut, San José-Tres Ríos (servicio regular), San José-San Miguel de La Unión, San José-Tres Ríos (servicio regular), San José-Tres Ríos, San Vicente-San Juan de Tres Ríos, San Vicente-Tres Ríos, San José-Tres Ríos, Tres Ríos-Barrio El Carmen y la tarifa mínima.

Además, se indica que cualquier información adicional acerca de las rutas 50, 61, 65, 301, 303, 304 y 306 puede ser consultada en los expedientes RA-003, RA-069, RA-004, RA-091, RA-164, RA-330 y RA-166 respectivamente.

SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA:

La Audiencia Pública virtual (*) se realizará el lunes 17 de agosto de 2026 a las 17 horas con 15 minutos (5:15 p.m.) por medio de la Plataforma Zoom. El enlace para participar en la audiencia pública virtual es: <https://aresep.go.cr/audiencias/et-086-2025>

SOBRE CÓMO PARTICIPAR:

Los interesados pueden presentar una posición a favor o en contra, indicando las razones por dos vías:

1.DE FORMA ORAL ():** Para participar de forma oral **debe registrarse a través del correo electrónico consejero@aresep.go.cr hasta las 16 horas (4:00 p.m.) del día de la audiencia**, manifestando su interés de participar en la audiencia del expediente **ET-086-2025**, e indicar su nombre completo, número de cédula, medio de notificaciones, número de teléfono y **adjuntar copia de su cédula de identidad por ambos lados.**

El día de la audiencia se enviará un enlace al correo electrónico registrado, para que pueda hacer uso de la palabra en la audiencia. No obstante, si no se inscribió de forma anticipada y desea participar, podrá inscribirse propiamente en la audiencia pública al chat preguntas y respuestas.

2.MEDIANTE ESCRITO FIRMADO presentado en las oficinas de la Aresep en horario de 8:00 am a 4:00 pm, por medio del fax 2215-6002 o al único correo electrónico oficial (***): consejero@aresep.go.cr hasta el día de la audiencia.

En ambos casos presentar fotocopia de la cédula de identidad (*personas físicas*), correo electrónico, número de fax o dirección exacta para notificaciones.

Las personas jurídicas pueden participar por medio del representante legal aportando una certificación de personería jurídica vigente.

SOBRE LA SESIÓN EXPLICATIVA:

Además, se invita a una exposición explicativa y evacuación de dudas de la propuesta, que estará disponible el **miércoles 22 de julio de 2026** a las 17:00 horas (5:00 p.m.) en el perfil de Facebook de la Aresep y al día siguiente la grabación de esta estará disponible en la página www.aresep.go.cr

Las dudas o consultas por escrito se recibirán hasta el **miércoles 29 de julio de 2026** al correo electrónico consejero@aresep.go.cr, mismas que serán evacuadas a más tardar el **miércoles 05 de agosto de 2026**.

PARA CONSULTAR EL EXPEDIENTE:

Puede hacerlo de las siguientes formas:

1.En las instalaciones de la ARESEP, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., o descargando el expediente en la dirección electrónica: www.aresep.go.cr (sección “Expedientes”, expediente ET-086-2025)

2.También puede acceder directamente al expediente mediante el siguiente enlace (disponible como hipervínculo en la versión digital): ET-086-2025

Para asesorías e información adicional comuníquese con el Consejero del Usuario al correo electrónico consejero@aresep.go.cr o a la línea gratuita número **8000 273737**.

(*) *En caso de problemas o dudas para conectarse a la audiencia puede llamar el día de la audiencia después de las 4:00 pm, al 4002-9504.*

(**) *En caso de personas con discapacidad auditiva y/o del habla que desean participar y/o presenciar la audiencia pública, puede hacer la solicitud de intérprete en Lenguaje de Señas Costarricenses (LESCO) al correo consejero@aresep.go.cr con 7 días, hábiles, de antelación al día de la audiencia, indicando sus datos personales, esto para poder garantizarle dicho servicio en la audiencia pública.*

(***) *La posición enviada por correo electrónico, debe estar suscrita mediante firma digital o el documento con la firma debe ser escaneado y el tamaño no puede exceder a 10,5 megabytes.*

Publíquese por una única vez. -

Gabriela Prado Rodríguez
Directora General
Dirección General de Atención al Usuario